

Universidad de Salamanca					
ESCALA DE LETRADOS					
Oposición - Turno Libre					
BOE y BOCyL de 28 de abril de 2025					
Aspirante que ha superado el proceso selectivo					
	Apellidos y nombre	NIF	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	TOTAL
	Martín Santa Daría, Luis Manuel	***8629**	5,79	6,56	12,35

El aspirante que ha superado el proceso selectivo debe presentar en el Registro Electrónico de esta Universidad los documentos previstos en la base 9.1 de la convocatoria en el plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firmado por MARTIN DIZ
FERNANDO - ***7145** el
día 14/11/2025 con un
certificado emitido por AC
Fernando Martín Diz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTIN DIZ FERNANDO	14-11-2025 10:23:49
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-11-2025 10:56:47